

CADIZ 11 DE ENERO,

Va haciéndose causada la discusión diaria de los periódicos sobre la abstención ó retraimiento de las minorías. Todo lo que pudiera decirse acerca de este asunto está dicho ya: no es posible dar novedad á la controversia; y convendría, por lo tanto, ponerla término, al menos en la prensa de nuestras opiniones.

Los retraídos ven que se discute todos los días su conducta; robustécese en ellos la opinión de que lo que han hecho es una gran cosa, bajo el punto de vista de su interés político, ó lo que es lo mismo, bajo el punto de vista de su deseo de que caiga lo más pronto posible el actual ministerio; y esto les anima á perseverar con doble empeño en sus propósitos, y cobran fuerza los más intransigentes para ahogar los votos y las tendencias de los más conciliadores.

Parécenos, pues, lo mejor, dar punto á estos inútiles debates y á todo género de gestiones para que las minorías vuelvan al Parlamento. Ellas volverán, si quieren volver, cuando lo tengan por conveniente. Y sino quieren, que no vuelvan. Lo que no hagan por su propio interés, y por interés de las instituciones, no han de hacer por consideración á los votos y á los deseos de sus adversarios?

Todo el mundo sabe que el golpe de las oposiciones pasa por encima del ministerio para ir á dar en el corazón, por decirlo así, del gobierno representativo. Lo que se quiere es derribar al gabinete fuera del Parlamento, dejar bien consignado el principio de que el Parlamento no sirve para esto: más aun, que el Parlamento es un estorbo para realizar ese ideal constante de todas las oposiciones.

Los hombres y los partidos que verdaderamente aman el sistema constitucional, no tienen otro palenque para luchar que la tribuna y la prensa, y sobre todo la tribuna. En las Cortes es donde lo discuten todo, donde atacan sin cesar á los gobiernos y á los partidos contrarios, donde exigen satisfacciones cumplidas si se les ofende, donde fundan, en una palabra, sus esperanzas de vencer más pronto ó más tarde, desautorizando, anulando, disolviendo la hueste que forma la mayoría que tienen enfrente.

¿No hay fé en este sistema, no parece él bastante eficaz para dar satisfacción cumplida á todas las exigencias legítimas de la opinión pública? ¿No se quiere que la tribuna parlamentaria sea en España lo que es en Inglaterra, lo que es en Francia, lo que es en Italia, lo que es en Bélgica, lo que es en todos los países constitucionales y bajo todas las formas de gobierno? ¿Se cree que el medio más seguro de conquistar el poder es abandonar las Cortes, dejar solo en ellas al gobierno con la mayoría que le apoya, procurar y gestionar el triunfo de las oposiciones á espaldas del Parlamento? Pues que las minorías carguen con la responsabilidad de esta política. ¿Por qué nos hemos de interesar nosotros, más de lo natural y de lo justo, en traerlas á mejor camino?

Sucedará una de estas dos cosas: ó que la máquina constitucional funcione sin ellas, y el ministerio no tenga verdadera oposición en el Parlamento sino fuera del Parlamento, ó que consigan al fin su propósito y el ministerio caiga, y de hecho quede consignada la doctrina de que lo mejor y lo más eficaz para derri-

bar gobiernos, es retraerse y dejarles solos en el palenque parlamentario.

En el primer caso, las minorías volverán sobre sí, y al convencerse de que en España, como en los demás países constitucionales, no hay otro camino de ir al poder que el de la discusión y la lucha en los cuerpos colegisladores, tornarán á ocupar en ellos su puesto, arrepentidas y pesarosas de su estéril ensayo fuera de las vías parlamentarias.

En el segundo caso, ¿quiénes sufrirán en primer término las consecuencias de su política inconstitucional, sino el gobierno, y los hombres, y el partido á quienes el retraimiento diese momentáneamente la victoria? ¿Qué sería de ellos en el poder, una vez establecido y sancionado el principio de que el poder se conquista y se puede y se debe conquistar de esa manera?

Al partido liberal-conservador le basta con hacer constar que de un modo ó de otro, arriba ó abajo, hoy como gobierno, mañana como oposición, es el verdadero y genuino representante de la bandera constitucional y parlamentaria en España. Ahí está el secreto de su fuerza en el presente y en el porvenir.

Basta ya de polémica sobre el retraimiento de las minorías.

La noticia del atentado contra los Reyes de España llegó á Roma el 31 de Diciembre, y como precisamente aquel mismo día recibió el Rey de Italia al cuerpo diplomático, dicen las cartas de aquella ciudad que habia sido muy notada la efusión con que S. M. se acercó á nuestro representante el señor conde de Coello pidiéndole pormenores con el mayor interés, y expresando sus más ardientes simpatías en favor de nuestros Soberanos.

El duque de Aosta, que no habia recibido ningún diplomático, por salir aquel mismo día para Turin, deseó ver al conde de Coello con el mismo objeto.

Todo el cuerpo diplomático, todos los ministros, los consejeros de Estado, muchos generales, los presidentes del Senado y de la Cámara popular, varios caballeros de la Anunciata, un gran número de senadores y diputados y una comisión del Ayuntamiento de Roma, compuesta del príncipe Ruspoli y del duque de Torniola, estuvieron en el palacio de España á ofrecer sus felicitaciones á nuestro representante por la milagrosa salvación de los Reyes. No estuvieron menos expresivos con el embajador cerca de la Santa Sede los cardenales, la corte pontificia y muchos títulos adictos á la misma.

La prensa italiana ha dado á la francesa la lección de estar unánime para reprobar el crimen y expresar sus vivas simpatías hacia el Rey y la Reina, habiendo servido este triste suceso para contrarrestar los trabajos de telegramas y correspondencias francesas, todas favorables á los elementos de oposición. La Reina de Italia habia vuelto á Roma bastante mejorada de su última dolencia, en que no influyó poco el crimen infame de Passanante.

Con objeto de dar lectura y firmar el manifiesto de la fusión, ó de la confusión democrática, como dice un colega, volvió á reunirse el Juéves la Junta directiva en casa del Sr. Martos.

El Imparcial dice con este motivo que no veria la luz pública probablement-

te hasta dentro de ocho ó diez días, por necesitarse este tiempo para acabar de recoger todas las firmas que ha de llevar de los ex-diputados y ex-senadores que se encuentran en provincias.

Después se procederá á otra reunión, en la que se elegirá la Junta directiva del nuevo partido, procediéndose después á la organización de éste en provincias.

Dios sobre todo.

Informes que tiene *El Imparcial* sobre la forma en que se resolverá la cuestión de la presidencia del Congreso y las resultas que deje:

«En los círculos políticos á que concurrimos anoche se aseguraba que la cuestión tan debatida de la presidencia del Congreso se hallaba ya resuelta en la forma siguiente: el señor conde de Torreno ocupará la silla presidencial de la Cámara popular, pasando el Sr. Lassala al ministerio de Estado, y el Sr. Cos-Gayon al de Fomento. Para la subsecretaría de Hacienda, vacante por la salida del Sr. Gos Gayon, será nombrado el actual director de contabilidad Sr. Villaverde, y para este cargo el Sr. Garrido Estrada. Para la vicepresidencia del Congreso que dejaría vacante el hoy subsecretario de Hacienda se indicaba al señor Campoamor, y para la secretaria del Congreso que ahora desempeña el Sr. Garrido Estrada, al Sr. Laiglesia.

Damos á nuestros lectores esta noticia como uno de tantos rumores circulados anoche, sin salir garantidos de ella, pues en Consejo de ministros no se ha tratado aun este asunto.

Por otra parte el colega se hace eco del rumor de que el ministerio de Estado lo ocupará el Sr. D. Manuel Silveira.

Un periódico ha dicho que la más probable de todas las actitudes que puede adoptar el señor general Martínez Campos es marcharse al extranjero.

El Liberal publica un artículo refiriéndose á esta noticia.

Nosotros creemos que el señor general Martínez Campos no se irá, ni ha pensado marcharse al extranjero. En España serán siempre importantes sus servicios.

De nuestro apreciable colega *La Integridad de la Patria*:

«Algun periódico constitucional aficionado á la estadística, recuerda que durante los cinco años de la restauración se da el caso de que siempre en Enero figura como presidente del Consejo de ministros el Sr. Cánovas del Castillo, y á este propósito pone el grito en el cielo y habla de desheredados.

Por toda contestación, le presentaremos los siguientes datos estadísticos del tiempo de la revolución.

Enero de 1869.—D. Práxedes Mateo Sagasta, ministro de la Gobernación.

Enero de 1870.—D. Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Estado.

Enero de 1871.—D. Práxedes Mateo Sagasta, ministro de la Gobernación.

Enero de 1872.—D. Práxedes Mateo Sagasta, presidente y ministro de la Gobernación.

Enero de 1874.—D. Práxedes Mateo Sagasta, ministro de Estado.

Inútil creemos decir que durante esa época los periódicos que hoy combaten la permanencia del Sr. Cánovas sostenían la estabilidad ministerial, y que á ninguno se le ocurrió llamar al Sr. Sagasta ministro incansable.»

Leemos en *La Política* del Juéves:

«El regicida Otero fué puesto ayer tarde en comunicación, para lo cual se constituyó el juzgado de Palacio en el Saladero, ampliando al reo la indagatoria que tenia prestada.

La causa no se elevará á plenario hasta el próximo Sábado. Inmediatamen-

te se dará traslado al Otero para que nombre procurador y abogado que le represente y defienda, y si se negase, como se cree, á ello, se pasará la correspondiente orden á los decanos del colegio de procuradores y abogados para que designen á los que se hallen de turno.»

Dicen de Madrid que la mayor parte de los senadores ausentes se preparaban á regresar á la corte, á fin de asistir el día 10 á la sesión del Senado. Créese que en esta sesión se adherirían muchos senadores á la votación del proyecto de abolición, antes de que las oposiciones formularan incidente alguno sobre el número de votantes que autorizaron la aprobación del citado proyecto.

La *Gaceta* ha publicado el nombramiento de senador vitalicio en favor del distinguido general Pavia que en Enero de 1874 salvó el orden social.

Esperamos que en la Cámara alta, el general Pavia será un enérgico defensor del trono y de las instituciones. Ya se sabe que está designado para Capitán general de Madrid.

Un periódico extranjero, *L'Ordre*, se hace eco del siguiente rumor:

«Asegúrase que á consecuencia del reciente atentado contra el Rey y la Reina de España, S. M. la Reina Victoria, que se ha manifestado profundamente afectada, habia llamado á los Sres. Beaconsfield y Cross, ministro del Interior, y les habia expresado su terminante deseo de ver sometidos á una rigurosa vigilancia á cuantos extranjeros acudían al territorio inglés para forjar crímenes completos contra la existencia de los Soberanos. El príncipe de Gales parece que ha aceptado calurosamente las ideas manifestadas en este punto por su augusta madre.»

Entienden los diputados de la mayoría amigos del Sr. Romero Robledo, que si es la candidatura para la presidencia del Congreso la del señor conde de Torreno, la han de votar unánimes, tanto por respeto á la disciplina del partido, como por exigírselo así, en nombre de la amistad, el mismo Sr. Romero Robledo, que una vez más ha mostrado su lealtad al Sr. Cánovas del Castillo.

Esto dice *La Patria*, y tiene razón completa.

Cree *La Integridad* que la minoría constitucional hará todos los esfuerzos imaginables por no salir de su retraimiento hasta tanto que se discutan las reformas económicas de Cuba, para evitarse de ese modo el hacer declaraciones que habrían de suscitar profundas divisiones en el seno de dicho partido.

Un diario democrático exhibe por equivocación el siguiente retrato de familia, asomando al espejo de sus columnas la faz de sus más íntimos amigos políticos.

«Están mal avenidos porque los consume y aniquila una división profunda, destructora. La ambición que los domina no tiene límites; no hay entre ellos pequeños, todos se juzgan grandes y capaces de todo. Y casi tienen razón; con el torpe sistema que emplean á cualquiera le es dado gobernar. Hoy desconstan unos de otros, están sus intereses encontrados y la rivalidad principia á separar á más de lo que estuvieron hasta aquí.»

Consecuencias del malogrado manifiesto.

Según las últimas noticias de Berlín,

el consejero íntimo Hubler, que es el encargado de las negociaciones entre el gobierno alemán y el Vaticano, se queda provisionalmente en aquella capital hasta la llegada del príncipe de Bismarck. Sin duda el gran canciller tiene interés en darle instrucciones particulares, á las que habrá de ajustar la misión delicada que se le ha encomendado; cuando las haya recibido partirá para Viena, donde entrará en relaciones con Roma por la mediación del cardenal Jacobini.

Correo de anoche.

MADRID 9.

S. M. la Reina se encuentra totalmente restablecida de su indisposición.

—Hoy llegará á Madrid, procedente de Málaga, el ex ministro de la Gobernación D. Francisco Silvela.

—Hoy, á petición del señor conde de Xiquena, según dice *El Diario Español*, se reunirá la comisión mixta nombrada por los diputados de las minorías para acordar la fórmula con que las oposiciones quieren protestar contra la legalidad de la votación del Senado que recayó en el proyecto de ley de abolición de la esclavitud.

La protesta la sostendrá el señor conde de Xiquena en la sesión que mañana celebrará la alta Cámara.

—En los centros militares se aseguraba ayer que antes de muy breves días publicará la *Gaceta* los decretos nombrando capitán general de Filipinas al teniente general D. Fernando Primo de Rivera, y segundo cabo al mariscal de campo D. Antonio Moreno del Villar.

En dicha *Gaceta* probablemente se publicarán también los decretos nombrando á los dos generales que han de reemplazar á los que dejamos citados.

—Según hemos oído en los círculos militares parece que el general que reúne más probabilidades para reemplazar al general Primo de Rivera en el cargo de capitán general de Castilla la Nueva, es el teniente general D. Manuel Pavia y Rodríguez de Alburquerque.

—Ha celebrado una larga entrevista con el presidente del Consejo de ministros, después del consejo verificado ayer, el capitán general de este distrito don Fernando Primo de Rivera.

—Los rumores de que algunos periódicos se hacen eco referentes á negociaciones entabladas con el Banco de España para que este establecimiento de crédito adelante algunos fondos con objeto de cubrir atenciones de la isla de Cuba, además de ser completamente inexactos y destituidos de fundamento serio, los consideran poco prudentes y patrióticos los amigos del gobierno.

—Ayer tarde terminó el dictamen la comisión que entiende en el proyecto de ley de abolición de la esclavitud en la isla de Cuba.

Esta tarde á las cinco se ha reunido nuevamente en el Congreso.

—No sabemos qué grado de exactitud tendrá el rumor que ha circulado, pero hemos oído asegurar que en el correo que salió ayer para Filipinas, se participa á la autoridad superior de aquel archipiélago una resolución importante del gobierno, que tiene relación con aquel cargo.

—Es muy posible que obtenga un destino importante en la isla de Cuba el general Velasco, autor de un importante proyecto sobre el establecimiento de colonias militares en aquella isla.

—Los diputados cubanos se reunirán probablemente esta tarde, con objeto de discutir las declaraciones que ha hecho el Sr. Elduayen, á algunos de sus compañeros, que han conferenciado con él después de los acuerdos tomados en la reunión de casa del Sr. Giraud.

—Dice *El Imparcial*:

«El ministro de Ultramar continúa celebrando conferencias parciales con los diputados cubanos. Ayer tuvo una muy detenida con el Sr. Cancio Villamil, y se dice que en ella se mostró muy conciliador el citado ministro, y hasta hizo algunas indicaciones sobre sus buenos propósitos hacia la pronta realización de las reformas económicas de Cuba, en un sentido más amplio que el que manifestó en el Senado cuando se ocupó de las citadas reformas.»

—Elevada ya á plenario la causa de regicidio, el procesado Otero ha nombrado hoy defensor al jurista don Francisco Martínez Fresneda y procurador á D. Constantino Rodero.

—Un periódico francés publica el siguiente despacho de Madrid sobre el regicidio Otero:

«Los testigos que han declarado en la causa que se sigue al regicidio, confirman los crueles instintos de este. Su antiguo amo ha declarado que lo despidió porque un día saltó á un perro los ojos con un carbon ardiendo.»

—Según nuestros informes, que tenemos por autorizados, ha hecho dimisión del cargo de presidente de la junta de fuerzas móviles, que le ha sido conferido recientemente, el mariscal de campo D. Luis Daban.

—El señor marqués de Orovio tiene muy adelantados los trabajos para la redacción definitiva del presupuesto de 1880-81.

—Han sido atendidas las reclamaciones del gobierno á Francia pidiendo una satisfacción por haber faltado al respeto debido al pabellón español en Constantinopla unos marineros franceses que se encontraban embriagados.

—La *Presse* dice que se espera de un momento á otro en París al almirante Jaurés, embajador de Francia en Madrid, el cual ha obtenido licencia para asuntos de familia.

—Ayer tarde se han reunido en la sala de presupuestos del Congreso, los diputados de las provincias vinícolas. La concurrencia ha sido muy numerosa.

Han acordado nombrar una comisión que conferencie con los ministros de Gobernación y Estado para que, manifestándoles el estado de la industria vinícola, puedan gestionar cerca del gobierno francés que se prorogue el tratado que termina en Abril próximo, y no se alteren por consiguiente los derechos sobre nuestros vinos á su entrada en la nación vecina.

—Antes de ayer se dió cuenta ante el Consejo de Estado en pleno del expediente relativo al concurso para la adjudicación del servicio de vapores-correos á Filipinas. El dictamen de la sección de Ultramar aprobando el acto del concurso y proponiendo la adjudicación al marqués de Campo como mejor postor, fué confirmado por 27 votos contra uno del Sr. Fabié, quien anunció que formularía voto particular, si bien declarando su conformidad con el acto de la adjudicación de tan importante como beneficioso servicio.

—El señor fiscal de imprenta ha remitido al de la Audiencia el último número de nuestro colega *el Tribuno* para la formación de causa correspondiente.

Nueva-York 8.—El cónsul de la República mejicana en esta ciudad, no confirma que haya estallado una revolución en Durango.

Nueva-York 8.—Se han recibido noticias de Puerto Príncipe, capital de la república de Haití.

Según ellas, el 27 del mes pasado el refugiado cubano Maces (así dice el telégrafo, pero tal vez será Maceo), hizo correr el rumor, ocultándose al efecto, de que había sido asesinado por un español.

Este rumor, propalado por los demás refugiados cubanos y acogido por el populacho ignorante, sirvió de pretexto para que aquellos y este se reunieran á hicieran una demostración hostil delante del consulado de España y á un vapor español que se hallaba á la sazón surto en el puerto.

El cónsul de España dirigió con este motivo una enérgica reclamación al gobierno haitiano, quien se apresuró á darle satisfacciones cumplidas y á ofrecerle la expulsión de los refugiados cubanos.

Lahore, 8.—Los jefes de la religión de los afghanos escitan á los pueblos á una sublevación general.

Los ingleses toman medidas especiales.

El Imparcial tiene sobre los acuerdos adoptados por la comisión de abolición de la esclavitud las siguientes noticias:

«Las modificaciones no alteran esencialmente las bases del proyecto, limitándose á mejorarle dando mayor claridad á alguno de sus artículos. Las alteraciones más importantes se refieren á la organización de las juntas que se crean para vigilar el exacto cumplimiento de la ley, á que se entregue á los patrocinados una cédula que exprese las obligaciones y derechos de su nuevo estado; á que la renuncia de patronato pueda hacerse libremente, sin más inspección que cuando se refiera á exageguarios impedidos ó menores, y por último, á fijar exactamente la cuota de redención que han de satisfacer los patrocinados en lugar de relacionar esta cuota por el salario de un hombre libre.»

Los periódicos de los Estados Unidos publican las siguientes noticias:

HABAN, 23 de Diciembre.—La rebelión de las Villas está casi terminada. Los cabecillas Gomez Diaz y los Cayos se han presentado con sus fuerzas, y Peralta, Almagnero y Guerra se están preparando á hacer otro tanto. Los distritos de Puerto Príncipe, Las Tunas y Holguín, pacificados completamente. Solamente quedan pequeños grupos insurrectos escondidos en los montes, cuyo número disminuye diariamente por las presentaciones. No tardará el día de la pacificación completa de la isla.

DEM 24 de id.—El capitán general Blanco salió esta tarde para el teatro de la insurrección. El tiempo es muy favorable y todos los ingenios han empezado la molienda. El cabecilla Guerra se ha rendido hoy en Holguín con los 51 hombres que mandaba.»

Dice *La Epoca*:

«Puede estar seguro la *Gaceta Universal* que, salvo un golpe de la Providencia, el Sr. Cánovas llegará y pasará del 24 del actual, y para entonces, y no en Febrero, será abierta la legislación de este año, y no necesitará inaugurar una política más amplia, sino seguir la misma que viene haciendo desde Enero de 1875, contra la cual se levanta la cruzada que conocemos, esperando que, como en otros periodos, el barullo produzca consecuencias que no se esperan de la marcha natural de las cosas.

Como habrá serenidad, y á la gritería se responderá con la firmeza y no se modificará en un ápice la política generosa del partido liberal-conservador, presunimos, prudentemente pensando, que las esperanzas puestas en coaliciones su fundamento serán completamente defraudadas.»

De *El Liberal*:

«Desde las seis hasta las siete de la tarde estuvo ayer el Sr. Sagasta en casa del Sr. Martínez Campos.

No hemos podido traslucir el objeto ni los resultados de la entrevista de aquellos personajes.»

Los periódicos constitucionales no han dicho nada sobre la entrevista á que se refiere *El Liberal*.

Según escriben de Viena al *Gaulois*, nuestro representante en aquella capital, Sr. Comte, fué el primero que recibió la noticia del atentado de Otero. Francisco José y los miembros de la familia imperial solo la supieron al día siguiente, gracias á una delicada atención de la joven Reina de España.

Maria Cristina, al salir del teatro, había tenido cuidado de redactar por sí misma los telegramas dirigidos al Emperador, á la archiduquesa Isabel y al archiduque Alberto, y había recomendado que no fueran enviados hasta algunas horas después, «no queriendo, decía, que sus parientes fueran turbados en su reposo.»

La escuadra chilena ha capturado un vapor porta-torpedos, perteneciente al Perú, y que navegaba con bandera de las islas Hawai.

Dícese por algunos periódicos que habiendo aceptado aquel archipiélago, el protectorado de los Estados Unidos del Norte de América, esta captura, a causa del insulto inferido á la bandera enarbolada, puede motivar un incidente diplomático en el gabinete de Washington.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 9 de Enero.

Mañana es el día señalado para la apertura de las Cortes, y con este motivo los círculos políticos están bastante animados, siendo muchos los rumores que corren sobre el programa parlamentario del gobierno. Continúa, por supuesto, el retraimiento de las minorías. Así quedará acordado en la reunión de esta tarde. Ahora precisamente se estará celebrando.

La Comisión del Congreso, á cuyo informe pasó el proyecto de ley de abolición de la esclavitud, dejará hoy redactado su dictamen para dar cuenta de él en la sesión del Lunes. Este será el primer asunto importante que se ponga á discusión, y durante ella el ministro de Ultramar presentará el proyecto relativo á las reformas económicas de Cuba, incluso ó no incluso, que nada hay decidido aun acerca de este punto, en los presupuestos de aquella isla.

Estos días ha tenido el Sr. Elduayen varias conferencias con diputados y senadores cubanos, á los cuales ha consultado algunas de las cuestiones más arduas que es preciso resolver.

dose en términos simultáneamente conciliadores, hasta el punto de haberse sorprendido más de uno de los llamados, pues esperaban encontrar al gobierno en actitud muy tirante, y sobre todo muy parcial en favor de ciertos intereses que se creen incompatibles con las reformas proyectadas.

Es posible que este grave asunto tenga una solución mejor de lo que generalmente se creía.

Ya he dicho á usted que la elección de presidente del Congreso tendrá efecto tres días después de leída la comunicación sobre el fallacioso de Ayala. Ahora se asegura que no se verificará hasta después de los funerales que han de hacerse por el Congreso. Parece ya fuera de duda que el candidato del gobierno será el conde de Toreno, que votará toda la mayoría, dando así una nueva prueba de unión y disciplina.

Sobre la modificación ministerial á qué haya de dar lugar ese nombramiento nada se acordará hasta que vuelva el ex-ministro de la Gobernación Silvela, á quien se espera de un momento á otro, si no ha llegado ya á Madrid.

El Liberal habla de que el Sr. Orovio desea retirarse del ministerio de Hacienda por no estar conforme con alguno de los proyectos de reformas en Cuba. Esto no es cierto ni puede serlo, porque los proyectos aun no están redactados. Hoy como siempre, Orozco está en la mejor inteligencia con Cánovas. Todos los ministros marchan de acuerdo.

Algunos periódicos designan al general Pavia, el hombre del 4 de Enero, para la capitania general de Castilla la Nueva. La noticia no me parece infundada. Sería un nombramiento de muy buen efecto y de muy buena significación en las actuales circunstancias.

Últimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera
Madrid 10 de Enero a las 1:40 de la tarde.

LOTERIA.

3.537 con el 1.º en Barcelona.
9.513 con el 2.º en Madrid.
16.029 con el 3.º en Cartagena.
20.007 con el 4.º en B. Baos.
Con 3.000 pesetas.
29.196—20.987—1.192—1.230—
20.341—21.560—12.575—16.305—
17.104—19.613—10.480—10.840—
15.402—20.897—21.120—10.464—
11.124—8.564—11.188—14.893—
20.853—20.567

BOLSA DE MADRID DEL DIA 10.

Renta perpetua al 3 p. 1570.
Id. exterior al 3 p. 1610.
Deuda amortizable, 2 p. 3600.
Bonos del Tesoro, 1.ª emisión, 91'85.
Oblig. del Banco y Tesoro, 98'10.
Oblig. productos Aduanas, 95'80.
Obligaciones ferro-carriles, 31'40.

Gacetas.

Repetimos á *La Prensa* que no es conveniente hablar de memoria cuando se formulan ciertos cargos. Si entiende que *El Comercio* ha incurrido en contradicciones al juzgar la conducta política del general Martínez Campos, cite las palabras nuestras en que halle la contradicción. ¿A que nó lo hace?

No hay dos criterios, uno conservador y otro radical, para apreciar la cuestión de las reformas de Cuba:

1.º Porque los cubanos entienden que lo más radical en materia de reformas es lo que á ellos conviene.

2.º Porque nadie sigue á Cánovas en este asunto como no sea Garrido Estrada, y eso por la representación que tiene del pueblo de Paterna, el síndico de lo contencioso del Ayuntamiento de Cádiz, el diputado de Torre-Alhagüime y 180 congresos.

Estos razonamientos son de *La Prensa*. Ante el peso abrumador de ellos, nos sentimos confundidos.

Y dirán que el periodismo no sirve para discutir ó ilustrar las cuestiones de interés público!

Los vecinos del barrio de la Viña sienten, como si le arrebataran un padre, la traslación á otra iglesia del capellan de la Palma D. Francisco de Asis Médina. Este fervoroso y digno sacerdote que, con su incansable trabajo por el bien espiritual de los fieles, lleva á aquella capilla inmensa concurrencia, ha sabido captarse las simpatías y el respetuoso cariño de todo el vecindario del barrio.

Ha sido nombrado socio-corresponsal de la Económica Gaditana de Amigos del País, el señor D. Cayetano Gonzalez de la Cotera, vecino del Puerto de Santa María.

Hoy se cantará en la iglesia Castellana de San Fernando, un solemne *Te-Deum* en acción de gracias al Teopodoposo, por haber librado

á SS. MM. del atentado contra sus augustas personas, el día 30 de Diciembre.

Ha sido invitado á este acto el Ilmo. Señor Obispo de esta diócesis y sus familiares y clero, que en unión del Sr. Arcipreste de San Fernando, tomarán parte en él, asistiendo todo el personal de jefes y oficiales de los institutos de la Armada.

El acto tendrá lugar á las doce. Cop este motivo, el Excmo. Sr. Capitan general, dará un almuerzo al que asistirán todas las personas que lo hicieron á la recepción del día de Reyes y además el Ilmo. Sr. Obispo, su comitiva y el Sr. Arcipreste.

La Crónica dice anoche que el día de Pascua de Reyes, tuvo lugar en la inmediata ciudad de San Fernando, una gran recepción por el Excmo. Sr. Capitan general del Departamento D. Luis Hernandez Pinzon, que terminó con una suntuosa comida, servida con la esplendidez que solo S. E. sabe hacerlo y que hizo resaltar las grandes dotes que en el arte culinario tiene el cocinero de dicho señor.

Segun dice La Andalucía de Sevilla, el Jueves en la noche se reunió la comision organizadora de la exposicion regional, pero de los 39 individuos que en la actualidad la componen, solo asistieron once.

A pesar de encontrarse congregados tan escaso número de vocales, se determinó por unanimidad que debian comenzarse desde luego los trabajos, y adoptarse algunos acuerdos preliminares para la realizacion del proyecto.

Despues de un breve debate se comprendió, que no teniendo la comision organizadora ningun pensamiento concreto, procedia antes que nada el nombramiento de una subcomision, que con la mayor prisa emitiera dictamen acerca de los puntos siguientes:

- 1.º Conveniencia y posibilidad de celebrar una exposicion regional en Sevilla, en la primavera del año 1881.
2.º Condiciones generales en que debe celebrarse; y
3.º Medios que deban arbitrase para realizar el proyecto.

Quedó nombrada la subcomision. Leemos en El Guardian de Gibraltar del día 8:

Hoy saldrá para Cádiz en la diligencia La Madalena de Algeciras, S. A. el archiduque Raniero de Austria que con el título de conde Schonkirken y acompañado de su secretario el baron Globig, viaja por España.

A su llegada, S. E. el Sr. Gobernador interino pasó á visitar á S. A. en la fonda (Royal Hotel) y ayer á las diez de la mañana visitó á caballo el monte y las excavaciones, acompañado del coronel Lempriere, del mayor Coddington y de los tenientes Porcelli y Danti.

Han salido del receptor del dique de Cartagena el vapor Vigilante, cuyas averias han sido ya reparadas, y el remolcador Rayo.

Ha sido nombrado capitan del puerto de Capiz (Filipinas) el teniente de navio D. Julian Hildesono.

Nuestro digno y respetable amigo el Sr. don Javier Cayestañ, director general de la Caja de depósitos, ha perdido estos últimos días uno de sus hermanos. Tomamos sincera parte en el dolor de su familia.

Se ha dicho que en breve debería zarpar de Cartagena la escuadra de instruccion, llegando en su arriero hasta el Bósforo. Semejante noticia no se ha visto confirmada, y la última orden que, segun parece, ha recibido la escuadra, es la de que vaya á practicar un corto crucero, pasando despues á Mahon, donde invernará.

En la actualidad la componen la fragata blindada Sagrato, capitana, la de madera Blanca y la corbeta de hierro Tornado. La Numancia, una vez terminada la carena, pasará al Ferrol con la oficialidad y gente necesaria para la travesía, quedando en aquel arsenal en situacion económica, como la Victoria.

Liga de Contribuyentes de Cádiz.

Segun comunicacion recibida, quedó constituida la Liga de Contribuyentes en la villa de Buros por la iniciativa del Sr. D. Juan Huertas el día 8 del actual, y formada su junta directiva con los individuos siguientes:

- Presidente.—Sr. D. Juan de Búrgos y Massa.
Vice-presidente.—Sr. D. Juan Huertas.
Tesorero.—Sr. D. José Gonzalez Dominguez.
Secretario.—Sr. D. José Barra y Caballero.
Vocales.—Sres. D. Pedro Vela. D. Andrés Maria Cano. D. Lutgardo de Mesa. D. Emiliano de Búrgos.

Lo que por disposicion del señor presidente se comunica á los asociados para su satisfaccion y gobierno.

Cádiz 10 de Enero de 1880.—El secretario, Pedro Marin.

Para cumplir lo que dispone el artículo 17 del reglamento, se convoca á junta general ordinaria para el 11 del corriente, á la una del día, en el local de esta Liga.

Lo que se anuncia á todos los asociados á fin de que se sirvan concurrir con exactitud, y reviniendoles que en dicho acto se procederá tambien á la renovacion parcial de la Junta, segun determina el art. 9 del mismo reglamento.

Cádiz 7 de Enero de 1880.—El secretario, Pedro Marin.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto. 125.

Existencia de presos en la prevencion civil 13 y en la Cárcel 96.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 38. En Madronas 6. En el camino de la Ronda 10. En jardines y paseos 24. En la Cárcel, encalado y reparaciones 4. En el cementerio 15.

Asilados en el Asilo Gaditano 86.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 9.

Compañia francesa del Fenix.

Seguros á prima fija, contra el incendio, el rayo, la explosion del gas y de los aparatos de vapor.

Autorizada en España por reales órdenes del 28 de Junio de 1877 y 5 de Febrero de 1878.

Esta compañía creada en Francia desde el año de 1819, asegura contra incendio toda clase de edificios susceptibles de ser destruidos por el fuego, como así mismo las fábricas, máquinas, muebles, mercancías, ganados y cosechas. Agente general en la provincia de Cádiz y Gibraltar, en la de Amargura, núm. 12, (850)-s D. Federico Fedriani.

LA REUNION. COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, establecida en Paris el 6 de Junio de 1855.

Efectúa los seguros con ventajosas condiciones para los señores asegurados. Agentes en Cádiz, calle de Baluarte, 11, Federico Rudolph. (872)

SEGUROS MARITIMOS. LLOYD HABANERO.

segura toda clase de mercancías de la Habana, á la Peninsula y vice-versa á precios moderados.

Las AVERIAS SE LIQUIDAN EN LA HABANA. Los asegurados que paguen mas de 500 duros de premios durante un año económico, sin haber sufrido siniestros, tendrán derecho á la devolucion de un diez por ciento sobre el total de premios pagados al Lloyd. Agente apoderado en Cádiz para abrir pólizas y casos de averias, Mina, 4, (892)-s D. Emilio Marzan.

El licenciado en Derecho D. Arturo G. de Arboleya, ha abierto su estudio de abogado en la plaza de Candelaria núm. 12.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 10 DE ENERO DE 1880.

Servicio para mañana.—Gasa de día: el señor coronel teniente coronel de Artillería D. Enrique Valera Vice-... Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: primer capitan de Ingenieros.—Vigilancia por la plaza: Rondas y Contra-rondas, Córdoba. De orden de S. E.—El coronel, mayor, José Maria Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 10 de Enero de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

Table with 3 columns: Animal, Price, and Unit. Includes rows for carneros, toros, vacas, novillos, etc.

Suma total de kilos..... 6,983

IMPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recaudacion obtenida por dichos arbitrios en el día de hoy.

Table with 2 columns: Location, Amount. Includes Puerta del Mar, Id. de Tierra, Id. de Sevilla, etc.

Cádiz 9 de Enero de 1880.—El jefe de administración, Martí.

Junta Económica del Asilo Gaditano.

Edicto.—A las doce en punto de la tarde del Jueves 15 del corriente, se celebrará ante esta

Junta concurso público, para subastar por el tiempo que queda del presente año económico, y el próximo de 1881, la impresion de los billetes y las listas del sorteo de la rifa para el sostenimiento de dicho Asilo, haciéndose saber que las proposiciones se verificarán por pliegos cerrados, con arreglo al modelo que está de manifiesto en la secretaria municipal, las que se entregarán con media hora de anticipacion al acto del remate, y el licitador solo abonará los gastos designados en el pliego de condiciones. Cádiz 9 de Enero de 1880.—El alcalde, José Morales y Borrero.—El secretario, Manuel R. Bartola.

EDICTO.

Por auto de 8 del corriente, dictado ante mí el infrascrito escribano, por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta capital, han sido declarado en estado de quiebra los Sres. D. Andres y D. Pio Herrero y Gomez, comerciantes y vecinos de esta ciudad, mandándose tambien se publique la quiebra por edictos. Y para que lo mandado tenga debido cumplimiento, por el presente se hace pública la declaracion de quiebra de los espresados señores D. Andres y D. Pio Herrero y Gomez, con calidad de por ahora, y sin perjuicio de tercero, retrotrayéndose los efectos de dicha declaracion al día 5 del presente mes, en que cesaron los quebrados en el pago corriente de sus obligaciones; en su consecuencia, queda prohibido hacer pagos ni entregas de efectos á los quebrados, y únicamente se harán al depositario nombrado D. Francisco Guerra, bajo la pena de no quedar descargado en virtud de dichos pagos ni entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asimismo, se previene á todas las personas, en cuyo poder existian pertenencias de los quebrados, que hagan manifiesto de ellas por notas, que entregarán al comisario D. Antonio de Mera, pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; todo con sujecion á lo dispuesto en el artículo 1.637 del Código del comercio. Cádiz 8 de Enero de 1880.—Juan Bautista Diaz de Rada. (33)

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Higinio y San Teodoro. MAÑANA.—San Benito, Abad. JUBILEO.—En la iglesia del Rosario. MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 5 5/2.

VISITA A LA CORTE DE MARIA.

Día 11.—Ntra. Sra. de los Desamparados, en la iglesia parroquial Castrense. Día 12.—Ntra. Sra. del Pilar, en la Iglesia parroquial de San Lorenzo.

Las hermanas de la Sma. T. E. cue a de Cristo, tendrán los ejercicios de la adoracion al Niño Jesus hoy Domingo 11, en la casa de Expositos, dando principio á las cuatro y media de la tarde.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Table with 5 columns: Horas, Temp. Raan, Barómetro, Vientos, Atmósfera. Includes rows for 7 man, 2 dia, 3 tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY

Salie el sol á las 7 y 12. Se pone á las 5 y 4. Sale la luna á las 6 y 47 mañana. Se pone á las 4 y 43 tarde. BARRAS DE HOY. Primera alta á las 1 y 37 de la madrugada. Primera baja á las 7 y 51 de la mañana. Segunda alta á las 2 y 3 de la tarde. Segunda baja á las 8 y 16 de la noche.

Par e mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 9. Bergantin francés Amelie, cap. Mr. Amicet, de Marsella en 14 días en lastre, á don A. Sicre.

Día 10. Vapor español Solla, capitan don G. Albizuri, de Hamburgo en 8 días con carga general, á don J. E. Gomez.

Vapor español Anita, cap. don A. Millan, de Sevilla en 8 horas en lastre, á don A. Millan.

Barca americana Virginia, cap. Mr. Thurion, de Nueva-York en 27 días con dueñas, á don J. Bensusan.

Los laudes San Ignacio, de Almuñeca, Aurora, de Moguer y Remedios, de Sevilla.

Mistico Carmen, de Huelva.

SALIDOS.

Día 9. Vapor español Rosas, capitan don J. Marquez, de transito para Málaga.

Día 10. Vapor español San Joaquin, capitan don S. Saudin, con su carga para Ceuta.

Bergantin goleta español de 3 palos Pepe, cap. don J. Canal, con su carga y un pasajero para la Habana.

Bergantin inglés Heroine, cap. Mr. Hubert, con sal para Jersey.

Goleta inglesa Ready Rhino, capitan Mr. Trike, con sal y viao para Peiota.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Table with 2 columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Includes rows for DIA 11 and DIA 12.

Vapores del London y Edim. Shipping Company de Leith.

PARA BURDEOS Y LEITH. El vapor inglés SIR WALTER, salió el Miércoles pasado corriente y debe estar en Cádiz el 15 para salir el 20 del mismo. Admite carga. Consignatario, Mina 15, (34)-10 D. Joaquin del Cuervo.

Compañia anglo-hispano de vapores á helice entre Cádiz y Londres.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES, con libertad de tocar en Lisboa y Vigo. El vapor inglés LISBON, capitan E. Holl, saldrá de este puerto el Jueves 15 del corriente. Admite carga y pasajeros. Consignatario, plaza de Mina, 15, (35)-5 D. Joaquin del Cuervo.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFFICA, su capitan don Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Sábado 17 de Enero A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, Sres. Horacio Alcon y Comp.º

Vapores de segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

El vapor español SEGOVIA, su capitan don Blas Martin, saldrá el Viernes 16 de Enero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordó: Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolucion del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. Horacio Alcon y Comp.º

PARA BARCELONA directamente.

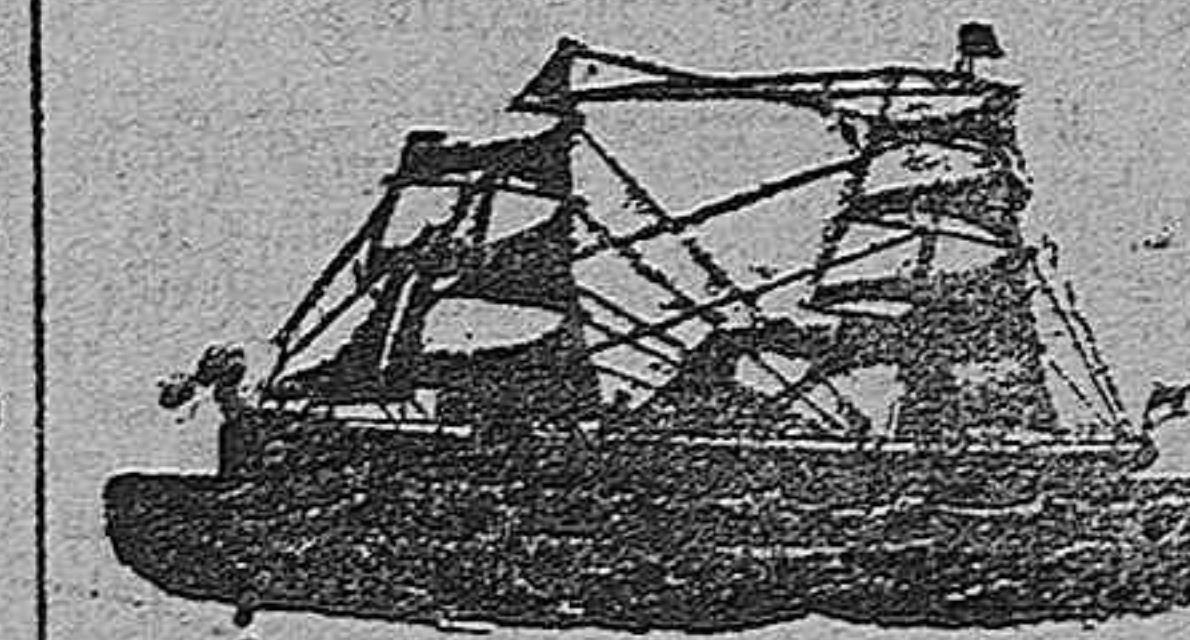
Saldrá el Lunes 12 del corriente el vapor-correo HABANA, capitan Herrera. Consignatarios, calle de Isabel la Católica, número 3, (26)-3 A. Lopez y C.º

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés IRENE, saldrá el 12 al 15 del actual.

Admitirá carga para los Países Bajos, Bélgica, Hamburgo y demas puertos y puntos de Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, Odessa y demas puertos de Rusia.

Consignatarios, plaza de Mina, n.º 9, (25)-12 D. César Lovental y C.º



Lineas nacionales de vapores á Filipina, Olano Larrinaga y Comp.º

PARA MANILA. (VIA SULZ.)

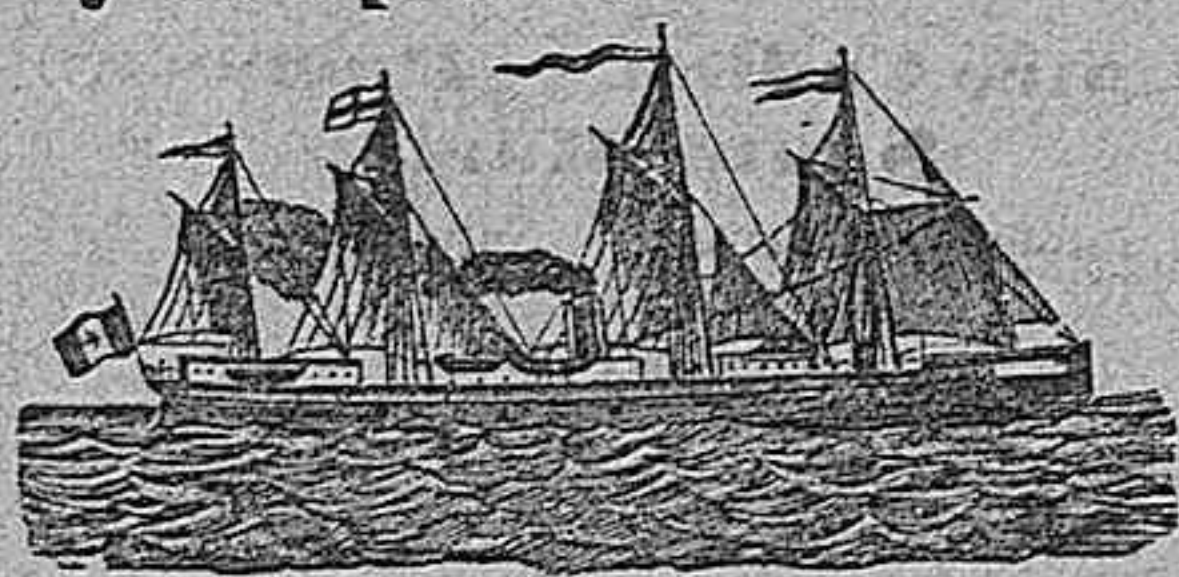
El vapor español VICTORIA,

saldrá de este puerto para el de Manila el día 8 de Febrero y el 11 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros. Pasajeros informes dirigase á su consignatario.

tario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar
() D. Manuel A. de A. usátegui.

Sociedad G. B. Labarello y Compañía.



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canarias y Rio de la Plata.

Viage rápido en 18 días.

Salidas fijas el día 6 de cada mes.

El vapor-correo italiano de primera clase EUROPA,

cap. R. Vianello, saldrá el 6 de Febrero para Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros.

Mas informes del agente de la Sociedad, Amargura, n.º 28, (907)-s D. Luis Otero.

PARA BARCELONA, TARRAGONA y Valencia.

El nuevo y magnífico vapor español MONTANÉS, de porte de 1,500 toneladas, su capitán don J. de Juan, saldrá el Lunes 12 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, n. 35, (20)-2s D. José Esteban Gomez.

ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitán don N. Perez, el Mártes 13 de Enero, á las 7 en punto de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Precio de pasaje en la casa consignataria, hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en cámara y 20 en cubierta; á bordo, Rvn. 60 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.º

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

El vapor español NERVION, su capitán don Enrique Moreno, saldrá el Lunes 12 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Murguía, 28,

(29) José de la Viesca.

PARA VIGO,

Vilagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español BARAMBIO, su capitán D. J. R. Canal, saldrá para dichos puntos el Lunes 12 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Nueva, núm. 4, (21) Sres. Balcguer, Garcia y compañía.

Línea regular de vapores para Francia y Alemania.

PARA HAMBURGO.

El vapor español RIVERA, saldrá del 17 al 20 de Enero.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 35, D. José Esteban Gomez.

PARA VALENCIA.

El magnífico vapor español SOLIS, de porte de 1,000 toneladas, su capitán don F. Albizuiri, saldrá para dicho punto el Domingo 11 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, n. 35, (17)-2 D. José Esteban Gomez.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamós y Marsella.

El vapor español NUEVO ESTREMADURA, su capitán P. Francisco Jaen, saldrá el Mártes 13 de Enero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.º

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.º

Nuevo servicio para el año 1879.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 22 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se dese Mas informes en Cádiz,

A. Lopez y Comp

Relojes especiales.

- Relojes calendarios para bolsillo, únicos en Cádiz.
- Relojes especiales para marinos, únicos en Cádiz.
- Relojes premiados en la Exposicion de Paris, únicos en Cádiz.
- Relojes parabólicos, únicos en Cádiz.
- Relojes acróbatas, únicos en Cádiz.
- Relojes equilibristas, únicos en Cádiz.

Baratura mas que fabulosa

EN LA GRAN JOYERIA Y RELOJERIA INGLESA,

PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7. — CÁDIZ.

PARIS L. LEGRAND VIENNE
PROVEEDOR DE VARIAS CRIELAS ESTRANGERAS
PARIS 207, rue St-Honore, 207 PARIS

1867 **JABON-ORIZA** 1873

Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.

El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. Réveil) indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA para blanquear, suavizar y refrescar el cutis.
ORIZA-LACTE contra las pecas y las arrugas.

AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTIM

Preparaciones segun las fórmulas del Dr. CHOMEL para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo.

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

ASMA

Aliviada y curada por medio de los

CIGARRILLOS INDIOS

DE GRIMAULT Y C.º, FARMACÉUTICOS EN PARIS

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extincion de la voz, las Neuralgias de la faz, el Insomnio, y combatir la tisis laríngea.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Fábrica de papeles higiénicos

para cigarrillos.

José Bardou é hijos.

Fábrica en Perpignan (Francia.)

Copia idéntica del dictámen emitido por el Jurado acerca de los papeles de fumar de la casa José Bardou é hijos de Perpignan, en la Exposicion Universal de Paris, núm. 2,850, seccion 10.º, érie 5.º

Papel de fumar sin cola, perfumado y sin perfumar. Este papel destinado á ser consumido de igual modo que el tabaco, es puro y no contiene ninguna sustancia nociva ó que altere su labor. No se emplea para su confeccion mas que trapos de hilo bien lavados y exentos de blanqueo al c ore, siendo su blanco natural y su fabricacion siempre igual. El Jurado, teniendo estos medios en consideracion, concede á los señores José Bardou é hijos una gran medalla de bronce. (Unico premio concedido en dicho certámen á la industria de papel de fumar.)

El fumador que no quiera perjudicar su salud, fume el PAPEL JOSÉ BARDOU YODURADO E HIG-ÉNICO, fabricado por los señores José Bardou é hijos.

Unico depósito de este papel en Cádiz y su provincia, asi como del papel de

Alquitran Noruego,

los mismos fabricantes, casa de los Sres. Olivella y Garreta, calle de S. Francisco, n. 33. (427)

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y HAMBERES,

con probabilidad de tocar en Lisboa.

El vapor español MIGUEL SAENZ, saldrá el Domingo 11 de Enero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, n. 35,

D. José Esteban Gomez

ANUNCIOS.

Relojes de metal do-

rado á 4 duros.

Remontuar de nikel desde 5 1/2.

Idem muy buenos sistema Rosko-

dem con los días del mes y de la

semana.

500 relojes de plata de infinitas

clases

300 de oro en cuantas clases se

conocen.

Cronógrafos y cronómetros con

Remontuar en cajas de oro.

Se esperan relojes con repelicion y música á un mismo tiempo. Chesio, Rosario 4 y San Francisco, esquina á la Manzana. (861)-s

La Vinatera.

Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa Maria.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorados todos sus ramos de fabricacion, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportacion de caldos: dama-juanás, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos lato en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa Maria, y en Cádiz don Antonio J. Beususan, San Francisco, 37. (7)

Biblioteca de Señoras.

LECTURAS MORALES

Y RECREATIVAS.

4 reales tomo en toda España.

Obras publicadas de la señora doña Faustina Saez de Melgar:

Sendas opuestas, un tomo.

Lués, ó la Hija de la Caridad, dos tomos.

El collar de esmeraldas, un tomo.

El deber cumplido, un tomo.

Angela ó el Rami. ete de jazmines, tres tomos.

Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en Cádiz

LIBRERIA DE D. MANUEL MORILLAS,

San Francisco, 36.



DESCUBRIMIENTO

NO MAS ASMAS NI TOS

NI SOFOCACION,

con los polvos

DEL

DR. H. CLERY,

de Marsella.

MADRID, por mayor Agencia franco-española a. Sordo, 31.—Por menor: pasta 8 r.; por onj 6 y 38, en las principales farmacias.

ENFERMEDADES SECRETAS D'

GH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

GRANOS DE SALUD: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y los herpes.

PARIS, rue Montorgueil, 49. En todas las farmacias, la noticia se da gratis.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy 11.—La ópera en 4 actos, *Ruy Blas*.—A las 8.

Entrada general 5 rs.—Al cuarto piso, 3 rs.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 11, por la compañía ecuestre americana, que dirige el reputado director Mr. H. Cotrelly y en la que se ejecutaran notables ejercicios por los célebres artistas que la componen, terminando con la gran pantomima, *El correo de Lion, ó los bandidos de la Calabria*.

Entrada principal, 4 rs.—Id. al 4.º piso 2.

NACIMIENTO.—La Infantil Gaditana, calle de Comedias, 16.—Hoy se darán dos funciones, la primera á las una y media de la tarde y la segunda á las siete y media de la noche. Se harán la adoracion de los Santos Reyes, y los bailes de autómatas con el precioso tango de negros.

Se regalarán en ambas funciones bonitos regalos de niños.

El Lunes una á las siete y media.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arblaya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de

D. A. Aguirre, Bulas, 11.